

VIII. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Una de las responsabilidades del Comité Académico es la evaluación del Programa. Para asegurar la conducción idónea del Programa, observar la relación que guarda la formación de los alumnos con las necesidades sociales e institucionales y detectar oportunamente los problemas en la ejecución del Programa, en general, y de los planes de estudio, en particular, con la finalidad de hacer oportunamente los ajustes o modificaciones necesarias, se evaluará:

- La correspondencia de la conducción del Programa con los objetivos del mismo.
- La congruencia, la pertinencia y la actualidad del plan de estudios, en general, en relación con los planteamientos de la UNAM y en relación con el contexto, las necesidades y la problemática sociales.
- La pertinencia de las actividades académicas y la vinculación de éstas entre sí.
- Los procesos de selección tanto del personal docente como de los estudiantes participantes en el Programa.

Se evaluará también, en relación con lo anterior, la pertinencia de las actividades académicas complementarias y extracurriculares. Asimismo, se considerará el desempeño de las autoridades, el Comité Académico, los comités tutorales, profesores, tutores y alumnos. Finalmente, se revisarán el estado, el aprovechamiento y la utilidad de los recursos materiales de apoyo al trabajo académico, tales como acervos bibliográficos y documentales, instrumentos musicales e instrumental técnico de soporte al trabajo de investigación, etcétera.

Se pretende que la detección, la evaluación y la discusión de los problemas, las carencias y fallas en cada uno de los factores arriba mencionados, se realice de manera continua por todos y cada uno de los actores implicados en el Programa. Será el Coordinador del Programa quien concentre la información y convoque a reuniones de evaluación general, conforme lo juzgue necesario. Las estrategias y los instrumentos específicos de evaluación se decidirán con base en la naturaleza de los problemas localizados mediante la aplicación de cuestionarios para profesores y estudiantes y guías de observación, entre otros.

Tanto el proceso mismo de evaluación continua como los resultados de las reuniones realizadas, se pondrán a consideración del Comité Académico en la reunión anual de evaluación.